

PROCESO ORDINARIO :110013105029201900556-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 19 de enero de 2019, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia en atención a que en la fecha señalada no se pudo realizar por problemas de conexión de la demandante. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cuatro de la tarde (4:00 pm)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, el uso de herramientas tecnológicas como una medida de prevención de contagio y propagación del virus Covid 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 20 de enero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 6

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria